



## *H. Cámara de Diputados de la Nación*

### **PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

*La Honorable Cámara de Diputados de la Nación*

#### **RESUELVE**

Manifestar su preocupación y repudio ante el ataque físico sufrido por el periodista Roberto Navarro, quien el pasado lunes 21 de abril mientras se encontraba en el centro de la Ciudad de Buenos Aires fue agredido violentamente en la vía pública por parte una persona que le propinó un fuerte golpe en la cabeza y por la espalda. Tras este ataque, Navarro se trasladó a una clínica para ser atendido y evaluar las consecuencias del traumatismo, en la que continúa internado.

Manifestar nuestra solidaridad con Roberto Navarro y alertar por los crecientes discursos de odio promovidos por parte de funcionarios del Gobierno contra periodistas y trabajadores de prensa, en particular por Javier Milei, que en forma reiterada alienta este tipo de accionar violento que se traduce en atentados contra la integridad física de trabajadores de prensa y periodistas y también en un ataque a la libertad de expresión.

Exigir asimismo que el hecho y sus responsables sean investigados, así como responsabilizar al Gobierno ante cualquier ataque a las y los periodistas y trabajadores de prensa.

Christian Castillo

Nicolás del Caño

Alejandro Vilca

Vanina Biasi

Vilma Ripoll



## *H. Cámara de Diputados de la Nación*

### **FUNDAMENTOS**

*Señor Presidente:*

Traemos a consideración el presente proyecto de resolución para expresar nuestro repudio y preocupación ante el ataque físico sufrido por el periodista Roberto Navarro el pasado lunes 21 de abril, mientras se encontraba en la vía pública. Según manifestaron sus allegados y otros periodistas del medio que dirige, El Destape, el ataque comenzó cuando un hombre lo agredió de forma verbal y luego un tercero lo golpeó brutalmente en la cabeza, a la altura de la nuca, por la espalda y sin mediar palabra.

Luego de este golpe artero, Navarro se trasladó a una clínica porteña para evaluar las consecuencias del traumatismo, que le provocó una hinchazón muy grande en la cabeza y que acarreó una dificultad para el habla. Según consignaron en El Destape deberá permanecer al menos 48 horas en observación para someterse a estudios que demuestren que no tenga un hematoma interno.

Así lo refirió el periodista Ari Lijalad, al actualizar la información y mientras Navarro permanecía hospitalizado: "El golpe es grave, le generó una hematoma muy fuerte en la cabeza. En el hospital le hicieron estudios y se tiene que quedar 48 horas por lo menos, porque Roberto es una persona anticoagulada y al haber un hematoma muy grande del lado de afuera de la cabeza tienen que ver si no hay lo mismo dentro de la cabeza".

No es un dato de menor relevancia el que vamos a destacar: el mismo día en que Navarro sufrió este ataque, el presidente Javier Milei, que en reiteradas ocasiones ataca al periodismo, publicó un tuit donde incitaba al odio a los periodistas que lo cuestionan: "creo que la gente no odia lo suficiente a estos sicarios con credencial de supuestos periodistas", manifestó en la red social X.

También Lijalad destacó que este ataque se produce en un contexto de "promoción de los discursos de odio e incitación a la violencia" impulsados por el presidente Javier Milei, a quien el propio Navarro le había pedido el mismo día de la agresión que cese con sus agravios, al señalar: "Ayer mismo, Roberto, le pedía al presidente que dejara de agredir y de apuntar e incitar a la violencia contra periodistas de todas las ideologías que no son la del presidente".

Este comportamiento no es nuevo, es parte de una constante política desplegada no sólo por el propio Milei y por diversos funcionarios de su Gobierno, en particular el vocero y actual candidato Manuel Adorni, que permanentemente insultan, hostigan, atacan y pretenden restringir el derecho a la libertad de expresión y el ejercicio del periodismo.

Es larguísima la lista de periodistas y trabajadores y trabajadoras de prensa que vienen soportando no sólo estos ataques verbales o realizados a través de las redes sociales, sino también en las múltiples represiones que comandadas por Patricia Bullrich hacen foco en especial en quienes ejercen su oficio en la calle en diversas manifestaciones. Debemos recordar aquí que producto de esas brutales represiones contra quienes se movilizan y manifiestan contra las políticas de ajuste de este gobierno cada semana periodistas y reporteros gráficos son agredidos por las fuerzas policiales y federales desplegadas en forma ilegal sobre la Ciudad de Buenos Aires y en particular cada miércoles en las inmediaciones del Congreso donde jubilados y jubiladas se manifiestan cada semana (y también son reprimidos).

El caso más brutal y reciente es el del reportero gráfico Pablo Grillo, que permanece internado en el Hospital Ramos Mejía luego de que un disparo criminal por parte de un efectivo de la Policía Federal de un cartucho de gas lacrimógeno impactara directamente en su cabeza. Ya hemos advertido en numerosos proyectos presentados en esta Cámara de Diputados que la represión a las y los trabajadores de prensa por parte de las fuerzas de seguridad, tiene por objetivo evitar que a través de su trabajo visibilicen su accionar represivo, constituye un ataque al derecho a la libertad de expresión y al acceso a la información.

El hecho por el que venimos a manifestar nuestro repudio por la agresión contra el periodista Roberto Navarro debe inscribirse en este marco de ataque permanente a las y los trabajadores de prensa y la creciente voluntad del Gobierno de cercenar de la libertad de expresión y disciplinar mediante discursos de odio a quienes se expresan en contra de las políticas llevadas adelante.

Por las razones expuestas y las que brindaremos en oportunidad de su tratamiento solicitamos la aprobación del presente proyecto de resolución.

Christian Castillo

Nicolás del Caño

Alejandro Vilca

Vanina Biasi

Vilma Ripoll